

Expte. N° 0066-88-HCD

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, ve la necesidad de manifestar su preocupación ante la denuncia efectuada a este Cuerpo por el vecino de la localidad de El Perdido, Don Teófilo Nicolás Arranz, por apremios ilegales en la persona de RODOLFO E. SAENZ llevada a cabo por el personal perteneciente a la Comisaría de Coronel Dorrego y expresa su repudio ante la posibilidad de que se repitan proceder que debieran pertenecer al pasado, ya que su práctica compromete la seguridad de las personas y el prestigio de la institución policial; y también mantiene la esperanza de que la justicia actúe con mayor rigor cuando el delito haya sido comprobado fehacientemente.-

SALA DE SESIONES, Agosto 4 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0009-88